



Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos

Magistrada del Tribunal Electoral

Periodo: 2019-2026

“En el ámbito internacional, la justicia electoral en México es considerada de vanguardia... y seguimos avanzando con y para las mujeres”

Síntesis curricular

Alma Rosa Bahena Villalobos es Licenciada en Derecho, Maestra en Derecho Constitucional, Doctora en Derecho y Doctora en Derecho Electoral; títulos y grados obtenidos, todos, con mención honorífica.

Ha sido catedrática a nivel licenciatura y posgrado en materias relacionadas con el estudio del Derecho en general y del Derecho Electoral en particular; cuenta con publicaciones con tópicos como: democracia, derechos humanos, derechos políticos de las mujeres, participación ciudadana, violencia política contra las mujeres en razón de género.

Consejera ciudadana de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Michoacán en dos ocasiones; designada por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán desde octubre de 2019, y presidenta del mismo en dos ocasiones.

Nombrada Magistrada del año en 2023 y Doctora Honoris Causa 2024 por la Federación Iberoamericana de Abogados, A.C.

En su labor como juzgadora, se ha destacado por la protección de los derechos políticos de las mujeres, pueblos y comunidades indígenas, así como personas de la diversidad sexual.

Ponente de los proyectos de sentencia siguientes:

- Nulidad de la elección municipal de Irimbo, Michoacán, por violencia política de género en la modalidad de violencia digital, primera en el estado (2024);
- Garantía del derecho a la autodeterminación y autogobierno de los pueblos y comunidades indígenas (Comunidad Otomí de San Matías el Grande, Hidalgo, Michoacán);
- Protección de las acciones afirmativas en favor de la comunidad de la diversidad sexual en el proceso local 2023-2024.
- Recipiendaria de la Presea “Constitución de 1814” otorgada por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el 22 de octubre de 2024.